

# Cómo puede cumplir la deuda subordinada las normas establecidas en Solvencia II

Marzo de 2015



## La deuda subordinada de IRC

La deuda subordinada cuenta con la aprobación inicial de los Organismos reguladores de seguros europeos para funcionar como capital regulatorio, en cumplimiento de la directiva Solvencia II. Con un precio más bajo que las acciones pero con muchas cualidades similares, el dinero en efectivo se transfiere directamente a la hoja de balance de la aseguradora que la ha emitido. Para emitir deuda subordinada es tan sencillo como emitir un pagaré.

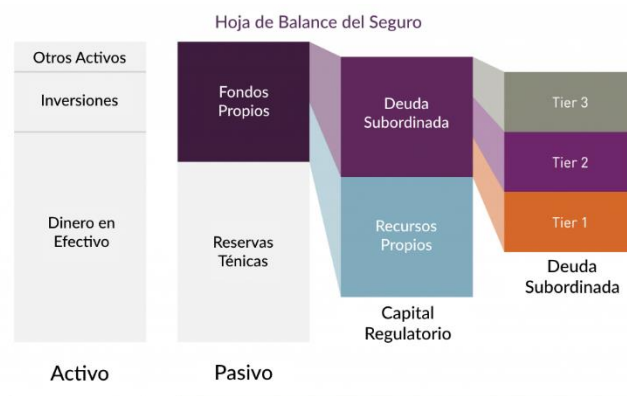
Reembolsable en un plazo de diez años y sin restricciones en su uso, puede utilizarse como capital regulatorio para financiar el crecimiento empresarial o computar como recursos propios para incrementar la rentabilidad financiera (ROE). A medida que se acerca el plazo establecido en Solvencia II, la demanda para adquirir deuda subordinada ha experimentado un aumento considerable.

## Los requisitos establecidos en Solvencia II para el capital Tier 2

- Debe estar subordinado a todos los asegurados y beneficiarios y a todos los acreedores no subordinados
- Debe tener un plazo de vencimiento mínimo de 10 años, con opción de compra a los 5 años
- El regulador podrá intervenir y suspender los pagos de intereses o el reembolso de la inversión si no se mantiene la cantidad de capital de solvencia obligatorio (SCR) establecida
- Los incentivos para la amortización o el reembolso sólo están permitidos una vez transcurrido un plazo de 10 años y son limitados. Antes de los 10 años, la amortización y el reembolso de fondos sólo están permitidos si la entidad aseguradora está de acuerdo.

*La deuda subordinada de IRC es un producto diseñado para cumplir los requisitos establecidos para el capital de Tier 2 en la normativa Solvencia II*

Las aseguradoras pequeñas y medianas también pueden emitir deuda subordinada por la vía de colocación privada. El objetivo de IRC son precisamente las inversiones realizadas de esta manera. Son aptas para emitir deuda subordinada las aseguradoras en general, independientemente de la línea de negocio que sigan y de su estructura accionarial. No es necesaria una valoración formal del riesgo de crédito.



La filosofía de IRC es desarrollar relaciones a largo plazo con las aseguradoras para proporcionarles capital dentro de la hoja de balance y soluciones de optimización de riesgo. No dude en llamarnos si desea más información sobre nuestro proceso de inversión.

## Casos particulares que se han presentado a raíz de Solvencia II

Durante el proceso de preparación para Solvencia II, las aseguradoras pueden llegar a la conclusión de que están infracapitalizadas, o en una situación poco clara, según la nueva normativa. La deuda subordinada

constituye una manera fácil de cumplir los nuevos requisitos de capital.

Algunas aseguradoras siguen siendo titulares de instrumentos financieros tradicionales que no computan como capital regulatorio según la directiva Solvencia II. Estos instrumentos pueden refinanciarse utilizando deuda subordinada que cumple los requisitos de Solvencia II, lo que a menudo supone condiciones más ventajosas

## Las ventajas de la deuda subordinada

### Proceso rápido y fácil

- En comparación con otras formas de capital regulatorio, la emisión de deuda subordinada es rápida y sencilla.
- El producto es transparente y los pagarés tienen una estructura sencilla, con cláusulas restrictivas limitadas.
- A diferencia de lo que ocurre en la financiación mediante acciones, el control de los accionistas no se reduce, ya que los titulares de los pagarés de deuda subordinada no tienen derecho al voto.

### Fortalece el balance de situación, además de aportar otros beneficios

- El capital se transfiere directamente al balance de situación de la aseguradora.
- La deuda subordinada mejora la posición de la aseguradora en lo referente a capital regulatorio, al permitirle crecer invirtiendo en la actividad empresarial.
- Al apalancarse el balance de situación de la aseguradora aumenta la rentabilidad financiera.
- Por otro lado, añadir deuda subordinada al balance de situación puede dar a los accionistas de la empresa mayor flexibilidad para movilizar el capital o estabilizar los dividendos.
- Como la deuda subordinada de Tier 2 se emite a un plazo mínimo de 10 años con cupón fijo, da estabilidad a largo plazo en el coste de capital, facilitando de esta forma la planificación financiera.

- El valor del préstamo se invierte, lo que supone un rendimiento, y los pagos de intereses son desgravables.
- La deuda subordinada no se va amortizando a lo largo del plazo, sino que puede computar íntegramente como capital regulatorio hasta el vencimiento del mismo.

### Reaseguros y deuda subordinada

- Los reaseguros (particularmente los reaseguros por cuotas compartidas o QSR) y la deuda subordinada funcionan de manera complementaria.
- La deuda subordinada aparece en el balance de situación de la aseguradora y tiene prioridad sobre las acciones ordinarias. Por el contrario, los QSR están disponibles a la vez y en la misma proporción que las acciones ordinarias cuando se desencadenan determinados acontecimientos. En ambos casos tienen prioridad de cobro los asegurados y sus reclamaciones se pagan primero.
- Los costes de los QSR pueden variar a lo largo del tiempo, mientras que la deuda subordinada tiene un coste fijo.
- IRC trabaja con cada aseguradora particular para evaluar la combinación de capital y riesgo más apropiada y ventajosa para ella.

### Flexible en situaciones de estrés

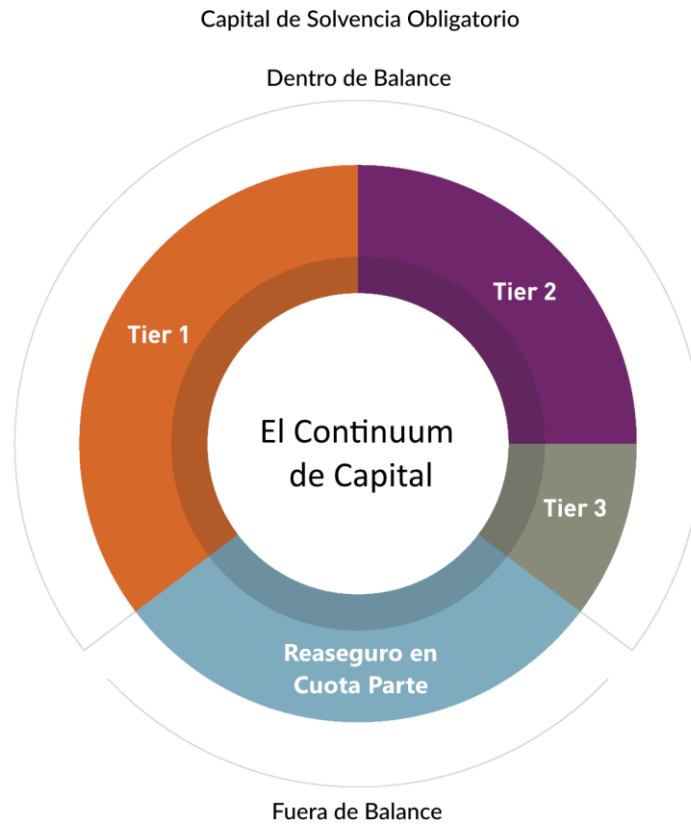
- La deuda subordinada alivia el estrés financiero de una empresa cuando se encuentra en una situación vulnerable.
- No hay tasa de activación. El pago de los intereses y el reembolso principal se aplazan si el capital de solvencia obligatorio se sitúa por debajo del 100%

---

*La deuda subordinada alivia el estrés financiero de una empresa cuando se encuentra en una situación especialmente vulnerable*

---

# El Continuum de Capital



## Tier 1

- Tier 1 debe suponer, como mínimo, el 50% del capital de solvencia obligatorio (SCR)
- Las acciones ordinarias o la deuda subordinada 30NC10 pueden computar como Tier 1
- La deuda subordinada puede suponer hasta un máximo del 20% de Tier 1

## Tier 2

- Tier 2 puede suponer el 50% restante del capital de solvencia obligatorio (SCR)
- La deuda subordinada de Tier 2 puede emitirse como un préstamo de 10 años reembolsable al vencimiento (bullet) o como 10NC5
- La proporción de Tier 2 debe ser mayor que la de Tier 3

## Tier 3

- Tier 3 no debe exceder el 15% del capital de solvencia obligatorio (SCR)
- La deuda subordinada de Tier 3 se emite para un mínimo de 3 años

## Reaseguros por cuotas compartidas

- Reparto proporcional de primas, pérdidas y gastos